

# AVISO PÚBLICO

## Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (PACNA) Comunicado de Prensa

### Comunicado de Prensa

Municipio de San Juan

Apartado 70179, San Juan, Puerto Rico 00936

787-480-4378

El Programa Head Start & Early Head Start y los Centros de Cuidado y Aprendizaje Ronald Reagan y Abelardo Diaz Alfaro de Child Care adscritos al Sistema Educativo Municipal Integrado del Municipio de San Juan, anuncian su patrocinio al Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA). El PACNA es un programa federal que proporciona fondos que permiten a los patrocinadores ofrecer comidas y meriendas nutritivas a participantes de 0 a 5 años. El PACNA contribuye al bienestar, crecimiento saludable y desarrollo de niños, jóvenes y adultos en los Estados Unidos y sus territorios. Las guías de elegibilidad de ingresos que se presentan a continuación se utilizan para determinar el reembolso que la institución puede obtener del Servicio de Alimentos y Nutrición del Departamento de Educación, la agencia administradora en Puerto Rico.

#### Guía de elegibilidad de ingresos Programa de Alimentos para el Cuidado de Niños y Adultos (Efectivo desde el 1 de julio de 2024 hasta el 30 de junio de 2025)

NUMERO DE MIEMBRO EN EL HOGAR	GRATIS			REDUCIDO		
	ANUAL	MENSUAL	SEMANTAL	ANUAL	MENSUAL	SEMANTAL
1	19,578	1,632	377	27,861	2,322	536
2	26,572	2,215	51	37,814	3,152	728
3	33,566	2,789	646	47,767	3,981	919
4	40,560	3,380	780	57,720	4,810	1,110
5	47,554	3,963	915	67,673	5,640	1,302
6	54,548	4,546	1,049	77,626	6,469	1,493
7	61,542	5,129	1,184	87,579	7,299	1,685
8	68,536	5,712	1,318	97,532	8,128	1,876
Por cada miembro adicional añada	6,994	583	135	9,953	830	192

Los centros del Programa Head Start & Early Head Start y los Centros de Cuidado y Aprendizaje Ronald Reagan y Abelardo Diaz Alfaro de Child Care adscritos al Sistema Educativo Municipal Integrado del Municipio de San Juan ofrecerán los servicios de comidas de lunes a viernes en los siguientes horarios: desayuno 8:00-8:30 am, almuerzo 11:00-11:30 am y merienda 1:15-1:30 pm.

#### El Municipio de San Juan informa las responsabilidades y derechos del Programa:

- Las comidas estarán disponibles para los participantes actuales y potenciales de forma gratuita.
- Las comidas están disponibles para todos los participantes y a todos los participantes se les sirven las mismas comidas independientemente de su raza, color, origen nacional, sexo (identidad de género u orientación sexual), edad o discapacidad y no hay discriminación en el curso del servicio de alimentos sobre la base de las clases protegidas.
- Las personas con dominio limitado del inglés tienen derecho a servicios gratuitos de asistencia lingüística en un idioma que puedan entender. (por ejemplo, servicios de traducción e interpretación).
- Las personas con discapacidades tienen derecho a adaptaciones gratuitas en un idioma o formato alternativo que puedan entender (p. ej., ayudas y servicios auxiliares y modificaciones razonables).
- Los participantes del Programa con una discapacidad que requieren modificación de comidas tienen derecho a modificación gratuitamente.

Puede comunicarse con la Dra. Evelyn Lafontaine Medina, directora al 787-480-4378 o envíenos un correo electrónico a [elafontaine@sanjuan.pr](mailto:elafontaine@sanjuan.pr) para ayudarlo con las adaptaciones. Para obtener información adicional sobre el Programa y cómo puede participar en los servicios de comidas o convertirse en un colaborador para ayudarnos a llegar a más (niños / adultos), puede comunicarse con la Lcda. Yanira Díaz Zayas, coordinadora de PACNA, al 787-759-2000, ext. 4625766/4625758 o envíenos un correo electrónico a [diazzy@de.pr.gov](mailto:diazzy@de.pr.gov)

#### Declaración de No Discriminación de USDA

De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: <https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027s.pdf>, de cualquier oficina de USDA, llamando al (866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles. El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

#### 1. correo:

U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410; or

#### 2. fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

#### 3. correo electrónico:

[program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

Esta institución es un proveedor que ofrece igualdad de oportunidades.



**SAN JUAN**  
CIUDAD CAPITAL